



Universidad Nacional del Nordeste  
Rectorado



RESOLUCIÓN N° 0765/18  
CORRIENTES, 20 MAR 2018

VISTO:

El Expediente N° 09-2017-08434 por el cual el Dr. Ing. Emanuel Irrazábal y el Ing. Jeremías García solicitan se declare de Interés Institucional la “9na. Escuela para la enseñanza de sistemas embebidos” (EESE 2018);

CONSIDERANDO:

Que la “9na. Escuela para la Enseñanza de Sistemas Embebidos” (EESE 2018); es organizada por la RUSE-CONFEDI (Red Universitaria de Sistemas Embebidas – Consejo Federal de Decanos de Ingeniería);

Que dicha actividad se llevara a cabo en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura, del 9 al 13 de abril del corriente año;

Que la mencionada Escuela consiste en una serie de cursos de posgrado que abarcan temáticas relacionadas al desarrollo de tecnologías basadas en Sistemas Embebidos;

Que estos cursos se dictan de manera intensiva durante los cinco días que dura la Escuela; con una carga horaria de entre seis y ocho horas diarias y están dirigidos a docentes, investigadores y profesionales;

Que el Consejo Directivo de la Facultad Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura por medio de la Resolución 1029/2017; autoriza la realización de la “9na. Escuela para la enseñanza de Sistemas Embebidos” (EESE 2018), designa el Comité Organizador y detalla los Cursos Propuestos;

Que la presente medida se toma en virtud de las atribuciones conferidas a la suscripta por el artículo 24° del Estatuto de la Universidad Nacional del Nordeste;

LA RECTORA  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°- DECLARAR de Interés Institucional la “9na. Escuela para la enseñanza de Sistemas Embebidos” (EESE 2018); que se llevará a cabo en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura (FACENA), los días del 9 al 13 de abril de 2018.

ARTICULO 2° - REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.

Mmm

PROF. MARÍA V. GODOY GUGLIELMONE  
SECRETARIA GENERAL ACADÉMICA

PROF. MARÍA DELFINA VEIRAVÉ  
RECTORA